
JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO

Textos para la historia del español. XI. Honduras y El Salvador

Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá 2017, 430 p.

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO

Léxico histórico del español de Centroamérica. Honduras (1650–1819)

Lugo: Axac 2018, 296 p.

Ivo BUZEK [ibuzek@phil.muni.cz]

Masarykova univerzita, República Checa

[HTTPS://DOI.ORG/10.5817/ERB2019-1-13](https://doi.org/10.5817/ERB2019-1-13)

En los trabajos sobre la diacronía del español se suele mencionar con bastante frecuencia que sigue habiendo lagunas de conocimiento en el área y una de las lagunas más a menudo señaladas —que casi ya se ha vuelto un tópico, pero sin quitarle nada de verdad— es la historia del español en Centroamérica. Es cierto que dentro de la región hay áreas relativamente bien estudiadas y documentadas, como sería el caso del español de Costa Rica (Quesada Pacheco 1987, 1995 y 2009), sin embargo, el español de otras partes de la América Central sigue sin haber sido analizado con toda la profundidad y complejidad que se merecería, aunque también es verdad que ya se han llevado a cabo varios trabajos parciales, y la mayoría de ellos está mencionada en los libros de Ramírez Luengo que comentaremos a continuación. No obstante, se sigue echando de menos una visión de conjunto y para ello haría falta una serie de fuentes recogidas de primera mano para poder abordar la tarea que con tanta urgencia llama nuestra atención. Las dos recientes publicaciones de José Luis Ramírez Luengo, profesor de la Universidad Autónoma de Querétaro, ofrecen una solución por lo menos parcial para dicha carencia.

En primer lugar vamos a dirigir nuestra atención a la antología de textos hondureños y salvadoreños tardocoloniales, publicados como tomo XI de la colección *Textos para la historia del español*, dirigida bajo el sello editorial de la Universidad de Alcalá por

Pedro Sánchez-Prieto Borja. Es una colección muy importante para todos los investigadores que trabajan sobre la historia del español, puesto que ofrece selecciones de textos de archivos no muy concurridos (municipales y provinciales), pero muy interesantes para los historiadores de la lengua, y editados con el máximo rigor filológico. Hasta el momento todos los volúmenes presentaban documentos españoles; el tomo editado por Ramírez Luengo es el primero que se dedica a textos americanos y esperamos que la colección siga en esta dirección, ampliando los horizontes para un mejor conocimiento del español en América.

Ahora bien, es preciso advertir que para la historia del español en América, Centroamérica en concreto, ya existen algunas antologías excelentes de textos para poder estudiar de primera mano documentos que tradicionalmente solían quedar fuera de las miras de los lingüistas, sobre todo por ser textos manuscritos, de carácter administrativo o privado, sepultados en archivos y de difícil alcance. Para México, tenemos las antologías de Company (1994), Melis y Rivero Franyutti (2008) y Ramírez Quintana (2016); para Guatemala, el volumen de textos editados por Ramírez Luengo y sus colaboradores (2017); para textos de otras áreas del español en América podemos remitir a los que cita Frago Gracia en sus monografías (1999 y 2010). Con el presente volumen que cubre una época determinada de textos

producidos en áreas que hoy son Honduras y El Salvador, Ramírez Luengo pretende ayudar a subsanar la carencia de documentos disponibles y fidedignamente editados que sienten todos los historiadores del español americano que por diversos motivos no pueden desplazarse a archivos centroamericanos para poder estudiar dichos manuscritos en persona.

Pasemos ya sin más demora a la antología. Recoge 67 textos en total, y de ellos 33 proceden de Honduras y 34 del actual El Salvador. Todos se encuentran depositados, a su vez, en el Archivo General de la Nación (AGN), en la Ciudad de México. La mayoría de ellos (63) se ubica en el fondo *Inquisición*, cuatro provienen del fondo *Indiferente Virreinal*, que conserva documentación pública de diverso origen. La procedencia de la mayoría de los textos del fondo de la antigua Inquisición se explica por el hecho de que el investigador pretendía dar cabida a “los diversos grupos étnicos y sociales que componían la sociedad colonial de estos momentos, y que se acercara dentro de lo posible al polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004: 735), de manera que reflejase de la forma más precisa posible [...] la variedad del español empleada en la zona en el periodo final del dominio español” (15). No hay muchos testimonios de la oralidad del español en América durante la época colonial, y una cuidada selección de documentos como la que ofrece el investigador queretano podría paliar considerablemente la carencia. El interés por la oralidad y por la inmediatez comunicativa se plasma también en la selección de los tipos de géneros textuales a los que pertenecen los documentos. Casi la mitad, 32 en total, la forman denuncias, 14 son declaraciones, y 8 son cartas con mayor o menor nivel de informalidad. El resto lo componen interrogatorios (5 documentos), certificados (4), y 2 son a su vez autos e inventarios de bienes, estos últimos testimonios muy valiosos para la historia del léxico de uso cotidiano (Moralá Rodríguez 2012).

En lo que se refiere al marco temporal, se centra en el período tardocolonial, de 1650 a 1819, es decir, en la época cuando la lengua española ya se hallaba firmemente asentada en el territorio y que

a su vez ha sido llamada en repetidas ocasiones el “siglo XVIII extendido”. Esta etiqueta no solo refleja el hecho de que las características lingüísticas de subsecuentes periodos de la evolución del español se suelen solapar y forman fases de transición, sino también se hace eco de los argumentos de Company (2012) referidos a que en el siglo XVIII el español novohispano (y sus variantes regionales también) ya se habrán formado como modalidades geográficas (“dialectos”) de la lengua española propiamente dichas. Prueba de ello es la observación de Ramírez Luengo de que varias de las características lingüísticas (sobre todo fonéticas) que caracterizan hoy las variedades locales actuales del español hondureño y salvadoreño, tal como se identifican en las investigaciones dialectológicas modernas, ya se hallaban documentadas mediante usos gráficos en los documentos recogidos. El investigador explica en la descripción del corpus que quería ofrecer una selección equilibrada de textos en todos los aspectos, sin embargo, por motivos que él mismo ignora en los fondos del AGN se hallan pocos documentos originarios de la primera mitad del siglo XVIII. Para la primera mitad del XVIII ofrece entonces solo 9 documentos, mientras que para la segunda mitad del XVII presenta 25 documentos, 28 para la segunda mitad del XVIII y 5 para las primeras dos décadas del XIX. En cuanto a la procedencia concreta de dichos escritos, no es nada sorprendente que la mayoría provenga de importantes centros urbanos de la zona, a saber: Comayagua y Tegucigalpa (Honduras), y San Salvador y San Miguel (El Salvador).

Los criterios de edición son también acertados. Puesto que el interés de los textos es en primer lugar filológico, aunque no exclusivamente, el autor ha optado por los criterios que propone la Red Internacional CHARTA (2015) y que ya son una referencia en el ámbito de la edición filológica de textos antiguos. Cada texto ofrece una triple presentación: el facsímil del texto acompañado por una primera transcripción paleográfica, seguido por una presentación crítica. En la cabecera de cada documento se indica en primer lugar la catalogación del legajo en el AGN,

la organización del expediente o los números de páginas (según el caso), seguido por la información sobre su autor. Si el texto no es claramente autógrafo o lo firman varias personas, se indica con tres signos de interrogación: <???.>

La transcripción paleográfica sigue muy de cerca los criterios de la Red CHARTA, salvo algunos detalles, como las abreviaturas de las fórmulas de tratamiento que se respetan tal como aparecen en el texto, se mantienen los diversos elementos de la acentuación gráfica (tildes agudas, graves y circunflejas) y se transcribe el signo igual (=), independientemente de la función que tenga en los documentos. Creemos que son soluciones bien pensadas y que ayudan al lector interesado a percibir el texto de la forma más cercana posible al original manuscrito. Como ya hemos dichos, se incluyen también imágenes de los manuscritos, pero a veces no ha sido posible conseguir reproducciones de una calidad que se desearía (como el investigador mismo advierte) y son de difícil lectura.

La presentación crítica también sigue de cerca los criterios de la Red CHARTA, salvo casos que podrían encerrar cierto interés para la historia del español en la región y no se pueden regularizar fácilmente sin correr el riesgo de perder así información valiosa, como serían las fórmulas de tratamiento, en cuyo caso se ha regularizado la presentación gráfica de las abreviaturas, pero no se han desarrollado. Se han mantenido también las abreviaturas que no ha sido posible desatar, si bien las letras voladas que contienen se han bajado al texto. El investigador ha adoptado a su vez un criterio conservador relacionado con las grafías con posible trascendencia fónica, “a pesar de que exista la posibilidad de que no sean más que una mera cuestión gráfica, sin reflejo alguno en la pronunciación: *escripto, augmento, fee*” (26). Es una actitud prudente, pero es bastante probable que, en casos como estos, estemos ante grafías sin ningún reflejo fónico. Otros casos en la misma línea, aunque aquí su justificación está claramente fuera de dudas, serían, entre otros, los casos de <n> y <ñ> que se respetan siempre porque podrían ser

indicios de despalatalizaciones contextuales (p. ej. *companía*); otro ejemplo serían las apariciones de <g> ante <a, o, u> que se podrían interpretar como muestras de aspiración, mientras que se ha regularizado el empleo de <gu> ante <e, i> con el valor de /g/: *portugés* > *portugués*. Se acentúa según las normas actuales, con la excepción de las formas verbales, ya que en los documentos conviven el tuteo con el voseo y una toma de posiciones aquí tergiversaría el valor lingüístico documentado de la forma verbal. El investigador ha procurado puntuar los textos de acuerdo con las normas vigentes en la actualidad, sin embargo, en ocasiones ha preferido adoptar “una puntuación laxa” y dejar manifiesto la espontaneidad del texto y su cercanía a la oralidad. Asimismo no ha respetado la división original en párrafos (en general un párrafo único o varios de gran extensión) y los ha dividido en varios para facilitar la lectura.

En resumen, estamos ante una colección de textos de gran interés para los historiadores de la lengua española en América, sin descuidar las inquietudes de investigadores de otras ramas. Se aprecia la atención prestada a la inmediatez comunicativa y a la oralidad, que son las lagunas de conocimientos más palpantes en la historia del español americano. El rigor filológico de la edición es impecable y está triplemente garantizado por los criterios de la Red CHARTA, el prestigio de la colección en la que se ha publicado y, es reflejo también de la experiencia y de la erudición del investigador mismo.

La decisión de reseñar ambos libros conjuntamente se justifica por el hecho de que el segundo de ellos, *Léxico histórico del español de Centroamérica: Honduras (1650-1819)*, está basado en los textos hondureños recogidos en el primero, en la antología *Textos para la historia del español XI. Honduras y El Salvador*. Su objetivo ha sido, a su vez, extraer, definir y clasificar el léxico hondureño de la época tal como aparece en los textos de su corpus y facilitarles así a los investigadores el acceso a los usos léxicos del español en dichas coordenadas geográficas y temporales. Puesto que sobre los textos ya hemos hablado en los párrafos anteriores, a continuación nos vamos



a ocupar directamente de los resultados de su procesamiento lexicográfico.

El resultado del tratamiento lexicográfico de las 21 724 palabras que contienen los 33 documentos hondureños es un *léxico*, es decir, un género lexicográfico definido como “conjunto de las palabras propias de una región, una actividad, etc.” (Martínez de Sousa 1995, s.v. *léxico*). Este corpus relativamente pequeño, pero bien acotado, ha sido lematizado y convertido en 1840 entradas que a su vez tienen en total 2171 acepciones. En lo que atañe a la metodología del tratamiento, creemos que la decisión de adoptar el método integral ha sido acertada porque el interés de los investigadores no debería estar enfocado tan solo hacia el léxico diferencial, es decir, hacia los *-ismos* regionales, sino hacia los usos léxicos que hacían los hablantes de una región dada durante un tiempo dado en general, tal como se deja ver en un conjunto de determinado tipo de documentación escrita, en nuestro caso, en los 33 documentos hondureños procedentes del “siglo XVIII extendido”. En otras palabras, el principal interés de la obra está enfocado en la *muestra completa* que se recoge aquí y a partir de ella ya es posible llevar a cabo investigaciones muy variadas. El autor se ha inspirado, a su vez, en trabajos de otros investigadores, como en el de Company y Melis (2002), que también seguía el método integral y que ha arrojado resultados muy interesantes sobre usos léxicos en el México colonial, o en el de Quesada Pacheco (1995) para la historia del español de Costa Rica. Sin embargo, a diferencia de los autores citados, Ramírez Luengo ha decidido extender su interés a todo el conjunto del léxico recogido (a diferencia de Quesada 1995) y se ha centrado asimismo en su significado, presentando definiciones para todas las acepciones recogidas (a diferencia de Company y Melis 2002).

Ya hemos adelantado más arriba algunos detalles sobre la macroestructura del vocabulario, pero creemos que hace falta añadir algunos datos más. En primer lugar, se han dejado fuera todos los topónimos y antropónimos que aparecen en los textos, puesto que el interés de aquellos es más enciclopédico que lin-

güístico; asimismo se han obviado todas las palabras gramaticales (preposiciones, conjunciones, artículos) porque su interés pertenece más bien al ámbito de la sintaxis histórica y no al léxico. Son decisiones acertadas y cumplen perfectamente con los objetivos de la obra.

En lo que se refiere a la lematización, el autor se ha desviado de algunos principios generales que se suelen seguir en la práctica lexicográfica del español, pero creemos que en la mayoría de los casos se puede justificar. Ha lematizado con entradas propias todos los verbos reflexivos (*salirse*, *vanagloriarse*), todos los participios que se interpretan como adjetivos, y también todas las locuciones y expresiones que en los diccionarios de contraste se registran con entrada propia se lematizan también aquí de la misma manera (*a una voz*, *sea lo que sea*). La lematización de los verbos reflexivos y de los participios se explica como atención prestada a los usos preferentes en el español americano y que probablemente pasaría desapercibida si se redujeran al sistema habitual en la práctica lexicográfica moderna; la lematización de las expresiones en concordancia con la práctica llevada a cabo en los diccionarios de contraste es, por otra parte, una decisión más bien pragmática para no complicar la técnica lexicográfica en casos en los que no es estrictamente necesario.

La microestructura del vocabulario es sencilla, pero bien pensada y coherente con los objetivos de la obra. El lema se presenta con ortografía moderna; si hay variación gráfica, esta se deja ver en los fragmentos textuales que ejemplifican el uso (*volverse – bolverse*, *yerba – yerva*, *doscientos – dusientos*). Cada artículo lexicográfico contiene la nota de etimología que procede o del *DLE* (RAE 2014) o del *DCECH* (Corominas y Pascual 1980–1991). En casos en los que la información no se recoge en ninguno de los dos, se ensaya una nota etimológica de autoría propia (*de calvino* para *calvinista*) o se introduce la marca *sin etim.* para casos de etimologías dudosas o desconocidas. Otro elemento de la microestructura son las abreviaturas gramaticales, que siguen a su vez el sistema utilizado en el *DLE*. Como es bien sabido,

el elemento clave de cada diccionario propiamente dicho son las definiciones. Su base fundamental ha sido el *DLE*, en otras ocasiones se ha acudido al *Diccionario de americanismos* (RAE-ASALE 2010) y al *Diccionario de Autoridades* (NTLLE), y a otros diccionarios consultados en ocasiones muy puntuales. En algunas ocasiones el investigador se ha tenido que enfrentar a voces que o no se recogían en las obras de contraste o no registraban la acepción que se entendía de la documentación. Cuando sucedía esto, “se ha optado por construir una definición *ad hoc* que permita al lector comprender fácilmente la significación que estos elementos presentan”. Son interesantes casos de usos léxicos y constituyen unas de las aportaciones originales más importantes para la historia del léxico. Y finalmente cada artículo contiene un ejemplo real, es decir, un fragmento textual para cada acepción o subentrada del artículo. En general se han preferido los testimonios más tempranos, pero en otros casos se ha optado por aquellos que mejor ilustraban la acepción ejemplificada. Cabe mencionar que cada fragmento va acompañado por el número del documento, tal como se presenta en la antología. En resumidas cuentas, la microestructura es bastante rudimentaria, pero creemos que recoge toda la información básica de interés para historiadores del léxico y que les podría facilitar enormemente su trabajo.

Como hemos observado al comienzo, a pesar de que sigue habiendo lagunas de conocimiento en la historia del español en América en general, y en Centroamérica en particular, con proyectos de edición de documentos originales y de su presentación en forma de léxicos históricos documentados estas lagunas van disminuyendo y ambos trabajos a los que hemos dedicado estas líneas son modelos ejemplares de edición y de tratamiento serios, fidedignos y modélicos en todos los aspectos. Les damos la bienvenida y esperamos con mucha curiosidad el volumen que recoja el léxico histórico documentado de El Salvador, que sería el fruto de los 34 documentos salvadoreños recogidos en la antología. Ojalá no tarde mucho en publicarse.

Referencias bibliográficas

- Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- Company, C. (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. El Altiplano Central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . (2012). El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre España y México. In M^a. T. García-Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno* (pp. 255–291). Bern: Peter Lang.
- Company, C.; & Melis, C. (2002). *Léxico histórico del español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corominas, J.; & Pascual, J. A. (1980–1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Frago Gracia, J. A. (1999). *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- . (2010). *El español de América en la independencia*. Santiago de Chile: Taurus.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Vox.
- Melis, C; & Rivero Franyutti, A. (2008). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Golfo de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morala Rodríguez, J. R. (2012). El proyecto *CorLexIn*. In D. Corbella et alii (Eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado* (pp. 421–430). Madrid: Arco/Libros.
- Quesada Pacheco, M. Á. (1987). *Fuentes documentales para el estudio del español colonial de Costa Rica*. San José: Alma Mater.
- . (1995). *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- . (2009). *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica.



- Ramírez Luengo, J. L. (ed.). (2017). *Documentos lingüísticos de la Guatemala dieciochesca* (1690–1810). Lugo: Axac.
- Ramírez Quintana, P. Á. (2016). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Provincia de Campeche*. México: Universidad Nacional Autónoma de México – Universidad Autónoma de Campeche.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa.
- . *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>
- Red CHARTA. (2015). *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes – siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*. <<https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>>



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.